

ACTA N° 2/2018
COMISIÓN INFORMATIVA DE DEPORTES CELEBRADA EL DÍA 1 DE
FEBRERO DE 2018

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Pablo Luis Gómez Hernández.

VOCALES:

D^a. M^a Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría

D^a. Belén Carrasco Peinado

D^a. M^a Raquel Arribas de la Fuente

D. Felipe Gutiérrez Hernández

D. Alfonso González Garrido

D^a. Ana María Martín Fernández

D^a. Julia María Martín Velayos

D^a. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez

D. Josué Aldudo Batalla

D^a. M^a Milagros Martín San Román

D. Alberto López Casillas

D. Francisco Javier Cerrajero Sánchez

SECRETARIA:

D^a María Isabel Muñoz Retuerce

DIRECTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

D. José Carlos Cubillo Díaz

ARQUITECTO MUNICIPAL

D^a Marta Jiménez Martín

En la ciudad de Ávila, siendo las once horas del día uno de febrero del corriente se reúne en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Concejal Delegado, D. Pablo Luis Gómez Hernández, la Comisión Informativa de Deportes, con objeto de celebrar sesión ordinaria, para tratar los asuntos comprendidos en el orden del día, emitiéndose los siguientes:

DICTÁMENES

La Presidencia da la bienvenida como nuevo miembro de la Comisión a D. Alfonso González Garrido y da las gracias a todos por su asistencia.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Comisión aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior que tuvo lugar el día 9 de enero del corriente, con la salvedad de sustituir en el punto 5º "D. Rubén Serrano" por "D. Rubén Arroyo".

2.- PROYECTO ESTADIO ADOLFO SUÁREZ

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente con los votos positivos de P.P., Ciudadanos y U.P.yD., el voto en contra de Trato Ciudadano y las abstenciones de I.U.C.yL. y P.S.O.E., sacar a licitación la concesión por obra y servicio del Estadio Adolfo Suárez y el campo de fútbol Anexo 2, según anteproyecto presentado por el Real Avila C.F. S.A.D.

La Presidencia expone que, si es posible, quiere obtener de esta Comisión un dictamen favorable para después sacarlo a licitación. Este tipo de proyectos pueden ser propuestos por el Ayuntamiento o a iniciativa de una persona física o jurídica, y su adjudicación puede o no coincidir con el proponente, teniendo que redactarse el pliego de condiciones posteriormente.

D. Francisco Javier Cerrajero manifiesta que le parece un proyecto muy interesante, pero echa de menos un informe jurídico y económico y un informe por parte de los técnicos. La Presidencia le contesta que hoy se trata de ver si interesa al Ayuntamiento y a la ciudad para comenzar a trabajar en este asunto, posteriormente se verían los informes jurídico y técnico.

D. Francisco Javier Cerrajero comenta que el Real Ávila plantea un proyecto previo a sacar la licitación.

D. Alberto López manifiesta que no está dispuesto a que la cesión público-privada sea de 40 años. Está de acuerdo con D. Francisco Javier Cerrajero en el estudio de viabilidad. Comenta que percibe que el Real Ávila ya está asumiendo un pago de canon cero y desde su punto de vista la repercusión económica es bastante interesante en 40

años; si la sociedad adjudicataria se puede beneficiar de 40 años de concesión habría que cobrar un canon.

También plantea que tiene dudas sobre la venta de alcohol de determinada graduación en un espacio deportivo, habría que comprobar que no estamos incumpliendo la ley.

D. Alberto López pregunta si en la Página 19 del anteproyecto, el campo de fútbol exterior referido es el que conocemos como Anexo 2, contestando la Presidencia afirmativamente.

D. Alberto López indica que en la página 32 del anteproyecto le tranquiliza la frase "en ningún momento se realizará hipoteca de la obra, ni se solicitará aval alguno al Ayuntamiento", ya que en el pliego se haría constar que el Ayuntamiento no se hipotecaría. El Real Ávila prevé que haya competiciones federadas, este canon el Ayuntamiento debería exigir que aparezca en el Pliego. Es beneficioso que redunde en el bien común y ser taxativos con las inversiones que esperamos.

La Presidencia le responde que está de acuerdo en todo lo que ha manifestado, pero que nos estamos anticipando a lo que va a ser el pliego. El Presidente comenta que ha hablado con los proponentes y ellos saben que el Ayuntamiento puede y va a proponer otras cosas, como por ejemplo la celebración de partidos federados y que el Anexo 2 lo tendrán que poner a disposición de las competiciones federadas. Que todos esos temas se verán a la hora de redactar el pliego.

D^a. M^a Milagros Martín interviene manifestando que con respecto al proyecto le surgen bastantes dudas. Solicita un informe técnico previo. Considera necesario que haya una idea clara de lo que el Ayuntamiento quiere para la ciudad y que se adelante el Ayuntamiento a la iniciativa privada. La Presidencia le contesta que es el Ayuntamiento el que decide si sacar o no a licitación esta concesión por obra y servicio, y que tenemos la oportunidad de que esas infraestructuras mejoren si el proyecto es provechoso para la Ciudad.

D^a. M^a Milagros Martín manifiesta que la propuesta no es la más adecuada.

D. Josué Aldudo da las gracias al Real Ávila por presentar el proyecto. Cree que ahora mismo para el Ayuntamiento es complicado hacer un proyecto de este tipo y que habría que tener en cuenta las aportaciones al anexo 2 que le parecen muy interesantes. No obstante, manifiesta tener en estos momentos reticencias a la externalización. La Presidencia le responde que se sacará el pliego y luego puede ocurrir que al Real Ávila no les interese las condiciones del mismo y si a otros; el primer paso es decidir si se saca o no a licitación.

D. Alfonso González agradece la iniciativa privada y comparte lo expuesto por D. Francisco Javier Cerrajero, cuando salga el pliego será cuando aporten las alegaciones oportunas al mismo.

D. Francisco Javier Cerrajero pregunta si la cesión es por obra y servicio y si en la concesión de obra va todo incluido y son ellos los que harían la obra. La Presidencia contesta afirmativamente, que será el adjudicatario cuando llegue el caso, el que tiene que realizar las obras.

D. Alfonso González comenta que lo que se debate es si seguimos adelante con la propuesta. La Presidencia responde afirmativamente y que los criterios ya se decidirán entre todos.

D^a Marta Jiménez comenta que en el pliego habrá que describir las prescripciones.

3.- INFORME SOBRE ESTADO DEL EDIFICIO CIUDAD DEPORTIVA ZONA SUR.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de P.P., Ciudadanos, P.S.O.E., I.U.C.yL. y U.P.yD. y el voto en contra de Trato Ciudadano, derribar el edificio anexo a la piscina cubierta de la Ciudad Deportiva Zona Sur.

La Presidencia manifiesta que ya se comentó en la última Comisión Informativa de Deportes que quedaban pendientes de hacer unas catas para conocer el estado del edificio y que del resultado obtenido se han enviado 2 informes.

Las conclusiones son que el edificio está muy perjudicado y como primera medida se tomó la decisión de evacuar y reubicar toda la actividad que había en el edificio.

Los informes realizados son determinantes y en ellos se puede apreciar que el edificio está en estado total de ruina, por lo que hay que debatir y dictaminar que hacemos con él.

La propuesta es proceder a derribarlo por el peligro existente. Es un edificio que técnicamente se considera amortizado.

D. Francisco Javier Cerrajero pregunta si el informe es de la empresa adjudicataria del derribo. Contestando D^a Marta Jiménez afirmativamente; que uno de ellos es de la dirección facultativa.

D. Francisco Javier Cerrajero pregunta por las luminarias led y si el picado está terminado o iniciado. Contestando D^a Marta Jiménez que está iniciado.

D. Francisco Javier Cerrajero comenta que si los desperfectos han estado siempre, ¿cómo no se le ha ocurrido a nadie mirarlo?, ya que ambos edificios son del mismo proyecto. La Presidencia responde que entiende que aunque fuera del mismo proyecto se construyeron por separado y que el edificio en cuestión tiene unos 50 años.

D^a Marta Jiménez comenta que existía una junta de dilatación que delimitaba bien ambas construcciones.

D. Francisco Javier Cerrajero opina que debido a su estado, hay que derribarlo; otro tema es el posible uso de la parcela resultante. En su opinión, cuanto antes se inicie el proyecto mejor y pregunta en qué situación se encuentra actualmente la obra, si está parada. La Presidencia responde que lógicamente está parada y que hay un sobrante económico que hay que liquidar.

D^a Marta Jiménez comenta que la obra está parada a expensas de lo que se decida en esta Comisión, y que lógicamente no se va a cerrar la fachada si se decide derribar el edificio. Las luminarias instaladas como mejoras del derribo de la piscina se han desmontado y están disponibles para el uso que el Ayuntamiento decida darlas.

La Presidencia explica que de los 294.000 €, 187.000 € son con cargo a 2017 y que la liquidación sería de 11.889,12 €. Limpiando el solar y cerrándolo provisionalmente. Si finalmente se derriba habría que aprobar esta liquidación quedando un remanente de 110.000 € que se destinaría para la nueva licitación.

La Presidencia pregunta a que importe aproximado ascendería la demolición del edificio, contestando D^a Marta Jiménez que alrededor de unos 200.000 €, y que disponemos ya de unos 110.000 € del sobrante indicado de la demolición de la piscina.

D^a Inmaculada Yolanda Vázquez manifiesta que ella pidió que se les pasara lo que se había hecho en Junta de Gobierno. Contestando D^a Marta Jiménez que son mejoras a coste cero.

D. Francisco Javier Cerrajero indica que le gustaría tener una certificación de la liquidación final del derribo de la piscina, solicitando la Presidencia a D^a Marta Jiménez que se encargue de mandarla a todos los grupos políticos.

D. Alberto López Casillas opina que dado su estado habrá que derribarlo y muestra cierta sorpresa de que sean dos edificios separados con un único proyecto. Contesta D^a Marta Jiménez que efectivamente se trata de un proyecto único, pero que se construyeron por separado.

D. Alberto López pregunta cuándo y por qué criterios y evidencias se empieza a ver que son 2 edificios separados, si en el informe pone que es uno solo. La Presidencia responde que siempre se ha hablado que son 2 edificios y que existía una junta de dilatación en la unión de ambos que delimitaba las construcciones.

D^a Marta Jiménez intervine diciendo que no cabía sospechar que esto pudiera pasar hasta que no se derribó la piscina.

La Presidencia manifiesta que si hubiéramos tenido la más mínima sospecha de la patología del edificio, lo hubiéramos tenido en cuenta y se hubiera planteado el derribo de las dos unidades en su día.

D. Alberto López pregunta quien ha hecho el informe energético. Contestando D^a Marta Jiménez que los ingenieros y arquitectos.

La Presidencia manifiesta que se envió el informe.

D. Alberto López pregunta si este edificio requiere de IT. Contestando D^a Marta Jiménez afirmativamente y la Presidencia que es una cuestión que no corresponde a la Concejalía de Deportes.

D. Alberto López pregunta si se hubiera visto el estado del edificio rompiendo un falso techo, puesto que ya se veía la corrosión. La Presidencia le responde que no se sospechaba que tuviera esa patología.

D. Alberto López está de acuerdo con la solicitud de las certificaciones de obra y lo que decía el pliego sobre la recuperación. Contestando D. José Carlos Cubillo que se han recuperado algunas cosas como la grúa, motores, bombas y corcheras.

D. Alberto López pregunta si se consultó la existencia en el pliego de condiciones del derribo de la piscina la prohibición de subcontratación de las obras. Contestando la Presidencia que no existe ninguna cláusula que lo prohíba y que este tipo de intervenciones siempre llevan consigo una subcontratación de empresas especializadas en derribos.

D. Alberto López manifiesta que tiene dudas en el cumplimiento de las mejoras. Contestando D^a Marta Jiménez que habría que hacer el porcentaje y que la empresa está de acuerdo con la liquidación.

D^a M^a Milagros Martín comenta que los informes le parecen poco precisos.

D. Josué Aldudo solicita que se les envíe la liquidación.

D. Josué Aldudo indica que su grupo ha defendido desde el principio que se estudiara la situación del edificio conjuntamente con la piscina y que lo primero que se tenía que haber hecho es un informe.

D. Josué Aldudo comenta que en una semana se ha tenido que recolocar a todos los usuarios del edificio y que se tenía que haber derribado el mismo conjuntamente con la piscina.

D. Josué Aldudo manifiesta que en atención al estado actual del edificio está de acuerdo con su derribo, pero que la actuación no ha sido la apropiada. La Presidencia le responde que si busca responsables en la toma de decisiones, efectivamente es él como Concejal Delegado de Deportes el responsable. Se propuso en su día que se derribara de forma individual la piscina porque no se sospechaba que la estructura del edificio, que estaba oculta, estuviera afectada por la corrosión, si no, hubiera tomado la decisión en ese momento de derribarlo junto con la piscina, por lo que asume su responsabilidad.

D. Alfonso González puntualiza que se amplíe la seguridad de la zona ya que si el riesgo es tan grave, sería conveniente. La Presidencia le responde que hay que derribar el edificio por seguridad y ya se han tomado las medidas oportunas.

D. Francisco Javier Cerrajero pregunta por qué las mejoras no estaban incluidas en el proyecto básico de ejecución del derribo de la piscina. D^a Marta Jiménez responde que comprobará si están en algún documento.

4.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

A) COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CENTRO DE OCIO DEPORTIVO 88 TORREONES.

La Presidencia comunica que en días pasados se ha constituido la Comisión de seguimiento del 88T, que está formada por:

Presidente: D. Pablo Luis Gómez Hernández
Técnicos Municipales: - D. José Carlos Cubillo Díaz
- D. José Manuel Núñez Jiménez
- D. Licinio Calvo Pascuas

Tres representantes de la Concesión.

En la Constitución de la Comisión estuvieron:

- D. Roberto Garcinuño Martín
- D. José Tomás García Hernández

Secretaria de Actas: - D^a M^a Isabel Muñoz Retuerce.

La Presidencia informa que en la Comisión se acordó una periodicidad semestral de las sesiones ordinarias con la posibilidad de hacer algunas sesiones extraordinarias si fuere necesario y que los técnicos van a confeccionar un protocolo de trabajo para hacer el seguimiento y control.

Se pasará a los grupos políticos copia del acta de constitución de la Comisión de Seguimiento.

En este momento se ausenta D^a Marta Jiménez.

B) CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DEPORTES

La Presidencia informa haber avanzado en el proceso de constitución del Consejo Municipal de Deportes. Que la elección de los representantes de los Clubes la coordinó D. Antonio Blázquez de Francisco y la de las Delegaciones Provinciales se llevó a cabo a través de la Concejalía de Deportes. Está previsto que en el mes de febrero se celebre la primera reunión.

La Presidencia comunica que además de los representantes de los grupos políticos el Consejo estará representado por:

- D. Alejandro Núñez Álvaro. (Representante de la Delegación en Ávila de la Junta de Castilla y León).
- D^a María Dolores del Canto Segovia. (Representante de la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos "FAMPA").
- D. Miguel Ángel San Pedro Espinosa. (Representante Delegaciones Provinciales).
- D. Teodoro Hurtado Martín. (Representante Delegaciones Provinciales).
- D^a M^a Longina Herráez Mancebo. (Representante Clubes Deportivos).
- D. Isidro Sánchez Jiménez. (Representante Clubes Deportivos).

- D. Francisco López López. (Representante del Profesorado).
- D. Luis Lobo del Caso. (Representante de Federaciones de Asociaciones de Vecinos de Ávila "FAVA")
- D^a Pilar Rodríguez Aparicio. (Representante del colectivo de personas con discapacidad).

C) PLAN DIRECTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

La Presidencia comenta que se había comprometido en la pasada comisión informativa a presentarlo en la sesión del día de hoy, pero que al estar de baja laboral el auxiliar administrativo de instalaciones deportivas, D. José Carlos Cubillo ha tenido que asumir esas funciones además de las propias y no ha podido concluir el documento, comprometiéndose a que esté para la próxima Comisión.

D) PISCINA CUBIERTA ZONA SUR

La Presidencia comunica que el día anterior asistió a una reunión con los arquitectos adjudicatarios de la elaboración del proyecto de la nueva piscina. Estima que se está haciendo un magnífico trabajo, esperando que en unos 20 días tengan terminado el proyecto definitivo.

E) COORDINADOR DE PISCINAS

La Presidencia informa que el actual coordinador de piscinas D. Ángel Cuervo Martín, ha comunicado que va a solicitar las vacaciones que le corresponden a partir del primero de Marzo y luego una excedencia voluntaria. Por tal motivo, considera necesario llevar a cabo un concurso interno entre el personal de socorrismo para cubrir la plaza.

D. Alberto López pregunta si tenemos bolsa de horas suficiente para dar servicio de socorrismo, contestando D. José Carlos Cubillo afirmativamente. También pregunta si hay previsión de que se supere, contestando D. José Carlos Cubillo que no.

D. Alfonso González manifiesta que le gustaría saber cómo va a ser el proceso de selección. Contestando la Presidencia que hay tres personas pertenecientes a la plantilla de socorristas que se han interesado y que optarán a la plaza y que los criterios de selección se fijarán desde el Área de Recursos Humanos.

D. Francisco Javier Cerrajero pregunta si en la nueva R.P.T. venían las funciones del Coordinador de Piscinas, ya que no las ha encontrado, solicitando que se las proporcionen. Contestando D. José Carlos Cubillo que sí que están determinadas las funciones del coordinador de piscinas.

F) ORDENANZAS FISCALES

La Presidencia informa que se está trabajando en la redacción de las ordenanzas fiscales de deportes. Que se está trabajando en ello con la colaboración de D. Alberto López Casillas para la confección de las mismas, en base a una propuesta presentada en su día por I.U. que a juicio del Presidente servirá para realizar un documento más justo y coherente que el actual y que posiblemente esté terminado para la próxima Comisión.

G) ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN Y ASOCIACIÓN CULTURAL FLAMENCA "EMMA LUCENA"

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de P.P., Ciudadanos y P.S.O.E. y las abstenciones de Trato Ciudadano, I.U.C.yL. y U.P.yD. mientras no se modifiquen las Ordenanzas Fiscales, colaborar con la Asociación Down Ávila y la Asociación Cultural Flamenca "Emma Lucena", en la celebración del Espectáculo Solidario de Artes Escénicas, mediante la cesión gratuita del Polideportivo Municipal de San Antonio el día 16 de junio de 2018.

H) ASOCIACIÓN KILÓMETRO MOTERO

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, autorizar el aparcamiento de 150 motos aproximadamente, en el espacio comprendido desde el arco del Peso de la Harina hasta el Palacio de los Velada, el día 13 de abril entre las 19,00 y las 23,00 horas, a la Asociación Kilómetro Motero, con motivo de la realización de un evento moto-turístico denominado "Desafío

Ancha Es Castilla 2018", así como el uso de la explanada de acceso al Centro de Exposiciones y Congresos Lienzo Norte el día 14 de abril de 6,30 a 9,00 horas.

Así mismo la Presidencia comunica que también han solicitado el Episcopio para la realización de unas charlas, tema que se tratará a la próxima Comisión de Cultura y Educación.

I) FERIA DE VEHÍCULOS CLÁSICOS POPULARES

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, colaborar con la entidad Fintest, S.L., en la realización de la Feria de Vehículos Clásicos Populares que tendrá lugar en la Cubierta Multiusos los días 29 y 30 de septiembre, mediante la firma del convenio correspondiente y en las mismas condiciones del pasado año 2017.

J) CONCURSO MORFOLÓGICO INTERNACIONAL P.R.E. (XVI FERIA DEL CABALLO DE ÁVILA)

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, colaborar con la Asociación Abulense de Criadores de Caballos de Pura Raza Española en la realización del Concurso Morfológico Internacional de P.R.E., (XVI Feria del Caballo de Ávila), que se celebrará los días 15 al 19 de agosto, mediante la cesión del Recinto Hípico, adelantándose la infraestructura del CSN**** de Ávila edición 2018 una semana.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Francisco Javier Cerrajero pregunta si ha habido últimamente algún problema en el uso de la sala de musculación de las pistas de atletismo. Contesta D. José Carlos Cubillo que se habló con los usuarios y se pidieron listados a la Federación para regular su utilización. También pregunta por el cambio de ubicación de los trabajadores del edificio cerrado, contestando D. José Carlos Cubillo que se han tenido en cuenta sus consideraciones.

En Este momento se ausenta D. Felipe Gutiérrez.

D. José Carlos Cubillo comenta que para el verano se tendrá que acondicionar una caseta para la venta de entradas a la piscina de verano.

D. Francisco Javier Cerrajero comenta que en referencia a los campos de fútbol de Sancti Spíritu se intente impulsar o hacer algo para disponer de una zona con kiosco-bar. Contesta la Presidencia diciendo que tiene previsto hacer algo parecido al kiosco de El Soto, sacando a licitación una concesión por obra y servicio.

D. Alberto López solicita que en los presupuestos haya una partida para hacer el kiosco y casetas para los clubes en el Complejo Deportivo Sancti Spíritu. Contestando la Presidencia que como ha dicho anteriormente, intentará sacar a licitación el kiosco mediante una concesión por obra y servicio.

D. Francisco Javier Cerrajero manifiesta que en lo relativo a los usuarios del edificio anexo a la piscina, le gustaría saber si se les ha dado una solución a todos. Contestando D. José Carlos Cubillo que las Delegaciones Provinciales de las Federaciones Deportivas se han instalado en locales propios o domicilios particulares y las actividades se han reubicado entre el Polideportivo Municipal de San Antonio y el C.U.M. Carlos Sastre.

D. Francisco Javier Cerrajero pregunta si con respecto al personal de la piscina se ha resuelto también, contestando D. José Carlos Cubillo afirmativamente. También pregunta si hay carteles informativos sobre la ubicación de la taquilla para que se puedan reservar las instalaciones. Contestando D. José Carlos Cubillo afirmativamente.

D. Alberto López comenta que dado que vamos a tener un nuevo solar resultante del derribo de la piscina y edificio de la Ciudad Deportiva de la Zona Sur, hay que pensar que solución se le va a dar a ese solar y hacer una planificación plurianual. Contestando La Presidencia que va a quedar reflejado en el Plan Director de Instalaciones Deportivas.

D. Alberto López manifiesta que como comentó D. Rubén Arroyo en la anterior Comisión los medidores de CO2 en la piscina del Complejo Deportivo Manuel Sánchez Granado están altos, solicitando un listado de aforo de los últimos dos meses y el histórico de CO2, temperatura, etc.

D. Alberto López pregunta si hay desfibriladores en las instalaciones deportivas. Contestando D. José Carlos Cubillo que en una o dos semanas tendremos uno que se ha adquirido y que explicó todo lo relativo al CO2 en la Comisión Anterior.

En este momento se ausenta D^a M^a Raquel Arribas.

D^a M^a Milagros Martín pregunta cómo va lo de las reservas on line de las instalaciones deportivas, contestando la Presidencia que es un proyecto que se tiene que crear desde los Servicios Informáticos del Ayuntamiento para su posterior implantación. La Presidencia manifiesta que la idea es llevarlo a cabo a la mayor brevedad posible.

D. José Carlos Cubillo informa que es necesario implantar el sistema Cronos en todas las instalaciones.

En Este momento se ausenta D^a Belén Carrasco.

D. Josué Aldudo indica que han tenido razón en la recolocación de las Delegaciones Provinciales y de los usuarios de las Salas, ya que en una semana se ha hecho, y que el derribo del edificio se debería haber realizado conjuntamente con la piscina.

D. Josué Aldudo pregunta por la coincidencia de partidos de voleibol masculino y de fútbol sala el sábado 27 de Enero pasado en el Polideportivo Municipal de San Antonio y si ha sido un fallo de la Federación o del Ayuntamiento. Contesta la Presidencia que ha sido un error de la Federación Regional al no comunicar al Ayuntamiento que el partido de Voleibol se iba a celebrar en esa instalación. Por parte de la Concejalía de Deportes, se aportó solución urgente al problema en la misma tarde del sábado.

D. Josué Aldudo solicita que las casetas que tienen los clubes en los campos de fútbol dispongan de luz para que estén todos en las mismas condiciones y que los que estén cometiendo irregularidades lo dejen de hacer. Contestado la Presidencia que está pendiente de que vayan a verlo los arquitectos para aportar soluciones.

En este momento se ausenta D^a Sonsoles Sánchez-Reyes.

D. Josué Aldudo pregunta por los horarios de los trabajadores de la Ciudad Deportiva, ya que han variado hasta las 23,00 horas cuando hay fútbol sala y el módulo de atletismo lo abren a las 16,00 horas. D. José Carlos Cubillo responde que a las 16,00 horas no va nadie y que se ha modificado un poco la parte del módulo.

D. Josué Aldudo solicita que se disponga de más personal para la vigilancia y control de las instalaciones deportivas. La Presidencia le responde que no paran de solicitarlo a Recursos Humanos desde hace años, sin haber obtenido resultado alguno hasta la fecha.

D. Josué Aldudo manifiesta que los equipos que juegan al fútbol y rugby pisan con los tacos la pista de atletismo, que se tome una determinación. D. José Carlos Cubillo le contesta que la compatibilidad de uso es muy complicada pero que se intentará aportar soluciones.

La Presidencia comenta que siempre va a haber infractores, que lo que hace falta es más personal de control y que esa es una importante carencia de la Concejalía de Deportes.

D. Josué Aldudo se queja de la gestión que hubo con la nevada, ya que los campos de fútbol y la pista de atletismo no se limpiaron hasta que no se derritió la nieve. Contestando D. José Carlos Cubillo que habría que incluir las instalaciones deportivas en el plan de nevadas.

D. Josué Aldudo informa que en el pabellón de la Ciudad Deportiva hay un fluorescente en las escaleras que lleva muchos días sin funcionar. Desde la Presidencia se toma nota para su reposición.

D. Alfonso González propone que de forma excepcional se colabore económicamente para la celebración de una competición a nivel nacional de kárate con motivo del homenaje al deportista abulense fallecido D. Javier Domínguez. Contesta la Presidencia que ha tratado personalmente este tema con el Club organizador a los que informó cual es el procedimiento de solicitud de subvenciones para eventos deportivos, aconsejándoles lo hicieran tan pronto se convoquen las ayudas ya que actualmente no existen subvenciones nominales en la Concejalía de Deportes. D. Alberto López manifiesta ser de la misma opinión que la Presidencia, resaltando que nos

hemos dado entre todos un sistema de trabajo que hay que respetar.

D. Alfonso González quiere que de forma pionera se muestre una disposición para que no haya una discriminación por motivos transexuales en las competiciones deportivas. Contesta la Presidencia que esto no es competencia Municipal ni de la Comisión de Deportes y que posiblemente en la nueva redacción de la Ley del Deporte pueda ser contemplado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las trece horas y cuarenta minutos del día al principio indicado, de todo lo cual yo, la secretaria, doy fe.

V°B°
EL PRESIDENTE

Ávila, 2 de febrero de 2018
La Secretaria Comisión